



*República de Colombia*

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA

AVISO A LA COMUNIDAD DE LA EXISTENCIA DEL PROCESO					
FECHA	RADICADO	PARTE	NATURALEZA	DESCRIPCIÓN	PONENTE
27-05-2020	81001-2339-000-2020-00101-00	Hospital del Sarare E.S.E	Control Inmediato de Legalidad	Se informa a toda la comunidad que se encuentra en trámite el Control Inmediato de Legalidad sobre la Resolución 093 del 20 de mayo de 2020, proferido por el Gerente de la ESE Hospital del Sarare <i>“Por medio de la cual se declara la urgencia manifiesta bajo el estado de excepción Decreto 417 del 17 de marzo de 2020 de la presidencia de la república y para conjurar la situación de calamidad declarada en el Departamento de Arauca mediante Decreto 368 del 24 de marzo de 2020”</i>	Yenitza Mariana López Blanco

Conforme lo ordenado en la providencia del 27-05-2020, este aviso se publica en la página web de la Rama Judicial por el término de diez (10) días, los cuales correrán desde las 8:00 a.m., del día 28 de mayo de 2020 y VENCE a las 06:00 p.m., del 10 de Junio de 2020

  
MARÍA ELIZABETH MOGOLLÓN MÉNDEZ  
Secretaria General